

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANTOJASA S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2004.

Señores

JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MANTOJASA S.A.

Presente.

En cumplimiento con los Estatutos de la Compañía y en calidad de Comisario de la Compañía MANTOJASA SA. Tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondientes a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2004, de conformidad disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

- 1.1 Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el aspecto administrativo y financiero establecido en la ley de Compañías y de mas disposiciones Legales del Régimen Tributario Interno, por consiguiente, en mi opinión que la gestión efectuada por los administradores de la Compañía se ciñe a la Ley.
- 1.2 La colaboración prestada por los administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectuó esta labor de estudio y analice de la respectiva documentación.
- 1.3 Con relación a los libros Societarios, Acta de la Junta de Socios, Libro Talonario, Libro de Participaciones y de Socios, estos se encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.
- 1.4 Con relación al artículo de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las Obligaciones del Comisario, tanto en el aspecto administrativo y financiero observado, además los numerales que conforman este artículo.
- 1.5 Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los libros mayores y los libros auxiliares. En mi opinión los registros de Contabilidad guardan absoluta relación entre si.

Atentamente,

AB. GEORGINY TAPIA CABRERA
REG. # 11112 C. A. G



6 MAYO 2005